1. INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO O CONVENIO:

INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO O CONVENIO	
CONTRATO O CONVENIO No.	551 - 2024
TIPO DE CONTRATO O CONVENIO	PRESTACIÓN DE SERVICIOS
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA O ASOCIADO	ESCUELA COLOMBIANA DE ENTRENAMIENTO. AERONAUTICO S.A.S
OBJETO CONTRACTUAL	Contratar la prestación del servicio de diagnóstico, gestión e implementación del RAC 100, y Curso para cinco pilotos de Dron certificados para el ICANH
VALOR INICIAL	El valor del presente contrato es por la suma de DIEZ MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA MIL PESOS M/CTE ($10.990.000), incluido IVA y demás impuestos, tasas, derechos, contribuciones, costos y gastos. El valor del presente contrato incluye cualquier clase de impuesto que se cause o se llegare a causar; en tal evento EL CONTRATISTA se obliga a asumirlo, así como los costos directos e indirectos que se ocasionen para la ejecución del mismo. EL ICANH efectuará las retenciones que en materia de impuestos establezca la Ley.
PLAZO INICIAL	El plazo de ejecución del contrato que se derive de este proceso será HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2024, contando a partir de la suscripción del acta de inicio, previo cumplimiento de los requisitos de ejecución, es decir, expedición de registro presupuestal y aprobación de las garantías exigidas.
FECHA DE SUSCRIPCIÓN	03 de septiembre de 2024
FECHA DE INICIO	06 de septiembre de 2024
FECHA DE TERMINACIÓN INICIAL	31 de diciembre de 2024
NOMBRE DEL SUPERVISOR	Carlos Andrés Reina Martínez
CARGO DEL SUPERVISOR	Profesional Especializado Código 2028 Grado 15
CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL No.	65224 del 16 de agosto de 2024
REGISTRO PRESUPUESTAL No.	152724 del 03 de septiembre de 2024

2. MODIFICACIONES REALIZADAS:

MODIFICACIONES REALIZADAS (en caso de que aplique)	
VALOR DE ADICIONES	N/A
PLAZO DE PRORROGAS	N/A
PLAZO DE SUSPENSIONES	N/A
VALOR TOTAL CON ADICIONES	N/A
FECHA DE TERMINACIÓN CON SUSPENSIONES Y PRORROGAS	N/A
CESIONES	N/A
OTRAS MODIFICACIONES	N/A

3. INFORME SOBRE EL DESARROLLO Y CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES ESPECÍFICAS CONTRATADAS:

OBLIGACIONES ESPECÍFICAS DEL CONTRATO	ACTIVIDADES DESARROLLADAS O PRODUCTOS
Realizar Curso para cinco pilotos de Dron certificados ante la Unidad Administrativa Especial de Aeronáutica Civil UAEAC: Asegurarse de que el personal reciba capacitación específica sobre el uso y operación de drones y entregar su respectiva certificación, de conformidad con las especificaciones técnicas requeridas en el ANEXO 1. FICHA TÉCNICA	En cumplimiento de lo establecido en los términos técnicos del contrato, la empresa ESCUELA COLOMBIANA DE ENTRENAMIENTO AERONÁUTICO S.A.S. Realizó satisfactoriamente el curso de formación para cinco (5) pilotos de dron certificados ante la Unidad Administrativa Especial de Aeronáutica Civil – UAEAC. Esta capacitación permitió al Instituto contar con personal habilitado para operar aeronaves no tripuladas en cumplimiento de la normativa vigente, fortaleciendo las capacidades técnicas del ICANH en actividades de prospección, documentación y monitoreo del patrimonio arqueológico en campo. Los certificados de aprobación fueron entregados en tiempo y forma, conforme a lo pactado contractualmente Expediente en Orfeo 20241830011150002 8E
Estructurar, desarrollar y entregar los Manuales requeridos: a) Manual de Operaciones MO; b) Registros: Sistemas de seguridad operacional; c) Libros de vuelo y d) Mantenimiento.	*Como parte de las obligaciones contractuales, la empresa ESCUELA COLOMBIANA DE ENTRENAMIENTO AERONÁUTICO S.A.S. estructuró, desarrolló y entregó de manera satisfactoria los manuales y registros requeridos para la operación legal y segura de aeronaves no tripuladas. Estos incluyeron:*

	a) el Manual de Operaciones (MO), que define los procedimientos técnicos y administrativos de operación; *b) los registros del Sistema de Gestión de la Seguridad Operacional (SMS); c) los libros de vuelo, necesarios para el control y trazabilidad de las misiones realizadas; y d) el manual de mantenimiento, orientado a garantizar el correcto funcionamiento y la trazabilidad técnica de los equipos. Esta documentación fue entregada conforme a los lineamientos establecidos por la UAEAC y representa un avance fundamental en el fortalecimiento de las capacidades internas del ICANH* *para el manejo autónomo y responsable de tecnologías aplicadas al patrimonio.* Expediente en Orfeo 20241830011150002 8E
Registrar ante la Aeronáutica Civil los 2 Drones que tiene el Instituto: (DJI MATRICE 6010 PRO y DRONE DJI INSPIRE 2 DIL09YDF9B00408) que posee el ICANH para la categoría Abierta del RAC 100.	*En cumplimiento de los compromisos adquiridos, la empresa ESCUELA COLOMBIANA DE ENTRENAMIENTO AERONÁUTICO S.A.S. realizó el proceso de registro ante la Unidad Administrativa Especial de Aeronáutica Civil de los dos drones propiedad del ICANH, conforme a los lineamientos establecidos en la categoría Abierta del Reglamento Aeronáutico Colombiano (RAC) 100. Los equipos registrados fueron: el DJI Matrice 6010 Pro y el DJI Inspire 2 (número de serie DIL09YDF9B00408). Este registro garantiza la legalidad de las operaciones aéreas que adelante el Instituto y permite el uso de dichas aeronaves en el marco de actividades de prospección, monitoreo y documentación del patrimonio arqueológico nacional, en conformidad con la normativa vigente.* Expediente en Orfeo 20241830011150002 8E

Gestionar frente a la Aeronáutica Civil el tránsito del Instituto Colombiano de Antropología e Historia del RAC 91 – categoría especifica al RAC 100- categoría abierta, para lo cual se deberá cumplir la normatividad vigente dentro de la circular 00-MAUT-5.0-22-010-CI-Guía de registro UAS y equipos tecnológicos_RFC.. Preparar, acompañar y subsanar los hallazgos de auditoria Aerocivil RAC 100 de explotador categoría abierta al ICANH.	*La empresa ESCUELA COLOMBIANA DE ENTRENAMIENTO AERONÁUTICO S.A.S. gestionó el tránsito del Instituto Colombiano de Antropología e Historia (ICANH) del RAC 91 – categoría específica al RAC 100 – categoría abierta, ante la Unidad Administrativa Especial de Aeronáutica Civil, en cumplimiento de la circular 00-MAUT-5.0-22-010-CI - Guía de registro UAS y equipos tecnológicos_RFC. Este proceso incluyó la preparación, acompañamiento y subsanación de los hallazgos identificados durante la auditoría realizada por Aerocivil, permitiendo así que el Instituto quedara habilitado como explotador autorizado de aeronaves no tripuladas bajo la categoría abierta. Con ello, se garantiza el cumplimiento normativo necesario para la operación legal y segura de los equipos, en el marco de las funciones misionales del ICANH* *Expediente en Orfeo 20241830011150002 8E*
Entregar a la supervisión del contrato los siguientes informes y/o reportes como resultado de la ejecución contractual: *• INFORME 1: Este Informe debe entregar los certificados del registro de las dos UAS del ICANH emitidos por la Aeronáutica Civil.*	*En el marco de la ejecución contractual, la empresa ESCUELA COLOMBIANA DE E N T R E N A M I E N T O AERONÁUTICO S.A.S. cumplió con la entrega a la supervisión del contrato del Informe 1, el cual contiene los certificados oficiales de registro emitidos por la Aeronáutica Civil para las dos aeronaves no tripuladas* *(UAS) del ICANH: el DJI Matrice 6010 Pro y el DJI*
	Inspire 2 (DIL09YDF9B00408). Este informe constituye un insumo documental clave que respalda el cumplimiento de las obligaciones legales asociadas a la operación de drones en el marco del Reglamento Aeronáutico Colombiano – RAC 100, garantizando la trazabilidad administrativa y normativa del proceso *Expediente en Orfeo 20241830011150002 8E*

INFORME 2: Este Informe debe contener los manuales requeridos y la certificación de los cursos según normatividad vigente. Se requiere que este informe sea entregado a la supervisión del Contrato al cumplirse los siete meses a partir de la suscripción del contrato	*La empresa ESCUELA COLOMBIANA DE ENTRENAMIENTO AERONÁUTICO S.A.S. entregó a la supervisión del contrato el Informe 2, dentro del plazo establecido de siete meses contados a partir de la suscripción del contrato. Este informe incluyó la documentación completa de los manuales requeridos (Manual de Operaciones, Sistema de Seguridad Operacional, Libros de Vuelo y Manual de Mantenimiento), así como las certificaciones oficiales de los cursos realizados por el personal designado del ICANH, en concordancia con la normatividad vigente de la Unidad Administrativa Especial de Aeronáutica Civil. Esta entrega permitió formalizar el cierre técnico de varias de las obligaciones clave y garantizó la legalidad operativa del Instituto en el uso de sistemas aéreos no tripulados.* *Expediente en Orfeo 20241830011150002 8E*

Los informes de ejecución del contratista junto con los soportes del caso se pueden verificar en la plataforma SECOP II.

4. RELACION DE PAGOS Y/O BALANCE FINANCIERO:

Al contrato durante la ejecución se le han tramitado los siguientes pagos:

No. DE PAGO O DE FACTURA	VALOR DEL PAGO O DE FACTURA	No. ORDEN DE PAGO	VALOR LA ORDEN DE PAGO
FE 1321	**$ 10.990.000**	**516444124**	**$ 10.990.000**

Los informes de ejecución del contratista junto con los soportes del caso se pueden verificar en la plataforma SECOP II.

CONCEPTO	VALOR
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	***$ 10.990.000***
VALOR TOTAL EJECUTADO	**$ 10.990.000**
VALOR PAGADO AL CONTRATISTA	**$ 10.990.000**
VALOR PENDIENTE POR PAGAR AL CONTRATISTA	**$ 0**
SALDO A LIBERAR EN FAVOR DEL ICANH	**$ 0**

Esta información hace parte integral de este informe final y del estado de cuenta y/o reporte de pagos generado desde el sistema SIIF – Nación, expedido por el Área Funcional de Tesorería.

5. ESTADO DE LAS GARANTIAS EXIGIDAS:

IDENTIFICACION DE LA POLIZA				
Compañía Aseguradora	SEGUROS GENERALES SURAMERICANA S.A.	**NIT**	890.903.407-9	
Número de Póliza	4006310-0	**No. de Anexo**	0	
Fecha de Expedición	03/09/2024			
Nombre del contratista y/o tomador	ESCUELA COLOMBIANA DE ENTRENAMIENTO AERONAUTICO SAS			
Asegurado / beneficiario	INSTITUTO COLOMBIANO DE ANTROPOLOGÍA E HISTORIA			

RIESGOS ASEGURADOS (marque con una X)		**VALOR ASEGURADO (indique el valor amparado)**	**VIGENCIA (indique la vigencia de cada riesgo amparado)**	
			a. Desde: *(dd/mm/aaaa)*	***b. Hasta:*** *(dd/mm/aaaa)*
a. Seriedad de la Oferta		N/A	__/__/____	__/__/____
b. Devolución del pago anticipado		N/A	__/__/____	__/__/____
c. Cumplimiento del contrato	X	$ 1.099.000	02/09/2024	30/06/2025
d. Buen manejo y correcta inversión del anticipo		N/A	__/__/____	__/__/____
e. Estabilidad y calidad de la Obra		N/A	__/__/____	__/__/____
f. Pago de salarios y prestaciones sociales legales e indemnizaciones laborales	X	$ 549.500	02/09/2024	30/06/2025
g. Calidad del servicio	X	$ 1.099.000	02/09/2024	31/12/2027
h. Calidad y correcto funcionamiento de los bienes		N/A	__/__/____	__/__/____
i. Responsabilidad Civil Extracontractual		N/A	__/__/____	__/__/____
j. Todo riesgo		N/A	__/__/____	__/__/____

IDENTIFICACIÓN DE LA PÓLIZA			
Compañía Aseguradora	SEGUROS GENERALES SURAMERICANA S.A.	**NIT**	890.903.407-9
Número de Póliza	4006310-0	**No. de Anexo**	1
Fecha de Expedición	16/04/2026		
Nombre del contratista y/o tomador	ESCUELA COLOMBIANA DE ENTRENAMIENTO AERONAUTICO SAS		
Asegurado / beneficiario	INSTITUTO COLOMBIANO DE ANTROPOLOGÍA E HISTORIA		

RIESGOS ASEGURADOS (marque con una X)		**VALOR ASEGURADO (indique el valor amparado)**	**VIGENCIA (indique la vigencia de cada riesgo amparado)**	
			a. Desde: *(dd/mm/aaaa)*	***b. Hasta:*** *(dd/mm/aaaa)*
a. Seriedad de la Oferta		N/A	__/__/____	__/__/____
b. Devolución del pago anticipado		N/A	__/__/____	__/__/____
c. Cumplimiento del contrato	X	$ 1.099.000	02/09/2024	15/05/2026
d. Buen manejo y correcta inversión del anticipo		N/A	__/__/____	__/__/____
e. Estabilidad y calidad de la Obra		N/A	__/__/____	__/__/____
f. Pago de salarios y prestaciones sociales legales e indemnizaciones laborales	X	$ 549.500	02/09/2024	15/11/2028
g. Calidad del servicio	X	$ 1.099.000	02/09/2024	15/05/2026
h. Calidad y correcto funcionamiento de los bienes		N/A	__/__/____	__/__/____
i. Responsabilidad Civil Extracontractual		N/A	__/__/____	__/__/____
j. Todo riesgo		N/A	__/__/____	__/__/____

6. SUPERVISION DEL CONTRATO

A continuación, se relacionan los funcionarios que ejercieron la coordinación, supervisión y control de ejecución del contrato:

NOMBRE DEL SUPERVISOR O INTERVENTOR	PERIODO DE SUPERVISION
Carlos Andrés Reina Martínez	Del 08/07/2025 a la Fecha

En consideración a lo anterior, como supervisor (a) de este contrato, certifico que he cumplido las

funciones de verificación, vigilancia y control frente al cumplimiento del objeto del contrato, así como de los aportes al sistema de seguridad social y parafiscales (Ley 100 de 1993 y sus decretos reglamentarios, en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, Leyes 828 de 2003, 1122 de 2007, 1150 de 2007 y 1562 de 2012, Decretos 1072 de 2015 y 1273 de 2018 y demás normas concordantes).

Así mismo, se deja constancia que el contratista cumplió a cabalidad el objeto del contrato, que los soportes de las actividades desarrolladas o productos se entregaron por parte del contratista en ***medio digital*** y que estas cumplieron con las calidades y cantidades exigidas en el contrato, los cuales fueron remitidos al expediente contractual *20241830011150028E*.

Por lo anterior, se firma el ***10/04/2026***



CARLOS ANDRES REINA MARTINEZ
Profesional Especializado Código 2028 Grado 15
SUPERVISOR(A) CONTRACTUAL